



TÍTULO

EVALUACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO: CT-FO-23

VERSIÓN No 01

Página 1 de 1

FECHA

3

11

2023



No. PROCESO:

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MC-012-014-2024

OBJETO:

"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES AL SERVICIO DE LA REGIONAL PACIFICO."

FECHA EVALUACIÓN:

8 de abril de 2024

PRESUPUESTO

\$ 47.900.000,00

El presupuesto oficial con el cual cuenta la Agencia Logística de las Fuerzas Militares -Regional Pacífico para este proceso contractual es de CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$47.900.000) incluido IVA y demás que se causen para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2324 del 17 de enero de 2024 con los siguientes rubros:

DEPENDENCIA	FORMA ORIGINAL DE OBRA	FUENTE	RECURSOS	SITUAO	VALOR
MTOVA MANTENIMIENTO VEHICULO ADMINISTRATIVOS	A DE SERVIDORES PROFESIONALES QUE REALIZAN LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS ADMINISTRATIVOS	Propio	20	CSP	\$ 2.900.000
MTOVA MANTENIMIENTO VEHICULO ADMINISTRATIVOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS ADMINISTRATIVOS	Propio	20	CSP	\$ 20.000.000
MTOVA MANTENIMIENTO VEHICULO OPERATIVOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS OPERATIVOS	Propio	20	CSP	\$ 25.000.000

No.	OFERENTES	VALOR DE LA OFERTA	CUMPLE /NO CUMPLE	PONDERACIÓN PRECIO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	EDGAR ARMANDO GUTIERREZ GOMEZ	\$ 35.751.080,00	SI	N/A	1
2	CARMELINA PONTON CASTELLANOS	\$ 37.701.896,00	NO	N/A	

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS



NO APLICA

CONCLUSIÓN

De acuerdo a la invitación pública de la Oferta MC-012-014-2024, con presupuesto oficial por valor de \$47.900.000; incluido IVA; el oferente: **EDGAR ARMANDO GUTIERREZ GOMEZ**; **CUMPLE** con las condiciones estipuladas del proceso de Mínima Cuantía 012-014-2024, y no sobrepasa el valor promedio del mercado y el presupuesto asignado, dado que se analizaron las explicaciones emitidas por el oferente mediante plataforma SECOP II debido a que los precios están artificialmente bajos, y el comité evaluador de que trata el artículo anterior recomienda continuar con el análisis de la misma, dado que el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo incertidumbre sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta, que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado.

INTEGRANTE COMITÉ FINANCIERO - ECONÓMICO

Nombre: Carolina Cuesta Arboleda
Integrante Comité Financiero Económico

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-27			
		VERSION No 01	Página 1 de 6		
		FECHA	20	12	2023
EVALUACIÓN JURÍDICA O REEVALUACIÓN JURÍDICA					

LUGAR Y FECHA: Santiago de Cali, 05 de abril de 2024

PROCESO No.: "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES AL SERVICIO DE LA REGIONAL PACIFICO."

ANTECEDENTES:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inicio el presente Proceso de Contratación de Mínima Cuantía MC 012-014-2024, de acuerdo con la siguiente información.

Contrato Interadministrativo: NO APLICA

OTROS BIENES /SERVICIOS

Fichas técnicas (si aplica)

Copia Contrato Interadministrativo/ Convenio/Acta Acuerdo (Si aplica)

(Información tomada de los estudios previos y documentos previos e informe Técnico del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía MC 012-014-2024).



PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial con el cual cuenta la Agencia Logística de las Fuerzas Militares -Regional Pacifico para este proceso contractual es de **CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$47.900.000) incluido IVA** y demás que se causen para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2324 del 17 de enero de 2024 con los siguientes rubros:

DEPENDENCIA	POSIC CATÁL DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC	VALOR
MTOVA MANTENIMIENTO VEHICULO ADMINISTRATIVOS	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Propios	20	CSF	\$ 2.900.000
MTOVA MANTENIMIENTO VEHICULO ADMINISTRATIVOS	A-02-02-02-008-007 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIO DE CONSTRUCCION)	Propios	20	CSF	\$ 20.000.000
MTOVO MANTENIMIENTO VEHICULO OPERATIVOS	A-05-01-02-008-007 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIO DE CONSTRUCCION)	Propios	20	CSF	\$ 25.000.000

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2324 del 17 de enero de 2024 expedido por la Jefe de Presupuesto de la Agencia de las Fuerzas Militares Regional Pacifico por valor de **CUARENTA Y SIETE**

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>LA UNIÓN DEL EJERCITO FUERZA</small>	TITULO EVALUACIÓN JURÍDICA O REVALUACIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: CT-FO-27		 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>El Superior General, el Mayor General, el Mayor</small>	
		VERSIÓN No 01			
		FECHA	20	12	2023

MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$47.900.000 incluido IVA y demás erogaciones que se causen para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

Apertura: 01 de abril de 2024.

Cierre: 05 de abril de 2024.

Hora: 09:00 HORAS

Plazo Ejecución: El plazo de ejecución del contrato será hasta el día 30 de diciembre de 2024.

Clasificación de Bienes y Servicios UNSPSC:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
F	78	18	15	00	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos

Lugar de ejecución: Los servicios se prestarán en las instalaciones del contratista en la ciudad de Cali, Buenaventura y Tumaco, y/o su aliado comercial en las ciudades de: Buenaventura y Tumaco

Nota 1: si por ocasión de los servicios contratados, el proveedor solicita realizar los trabajos fuera de la sede del vehículo, será por cuenta y riesgo del contratista, previa autorización del representante legal de la Agencia Logística Regional Pacifico, la realización en lugar diferente a la sede del vehículo.

Nota 2: La entidad podrá realizar visita técnica domiciliaria para la verificación de que el establecimiento cumpla las especificaciones técnicas del proceso, así mismo durante la ejecución del contrato la entidad podrá realizar visitas para verificar el desarrollo del mismo.

OFERTAS PRESENTADAS:

1. EDGAR ARMANDO GUTIÉRREZ GÓMEZ

NIT : 6.626.313 - 1

C.C.: 6.626.313 de Palmira

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO: Centro Especializado Automotriz G&G

Dirección electrónica: automotrizgyg@hotmail.com

Ciudad: Santiago de Cali

Teléfonos: 3146308023

2. CARMELINA PONTON CASTELLANOS

Nombre: CARMELINA PONTON CASTELLANOS

Identificación: C.C.:66826666

Nit: 66826666 - 0

Domicilio principal: Cali - Valle

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO:

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TITULO	CÓDIGO: CT-FO-27		
		VERSION No 01	Página 3 de 6	
		FECHA	20	12
EVALUACIÓN JURÍDICA O REVALUACIÓN JURÍDICA				

Nombre: AUTOMOTORES LA 15
 Matrícula No.: 899703-2
 Fecha de matrícula: 09 de mayo de 2014
 Último año renovado: 2024
 Dirección: KR 18 # 15 A - 25
 Municipio: Cali - Valle

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

DOCUMENTOS ENTREGADOS CON LA OFERTA	EDGAR ARMANDO GUTIÉRREZ GÓMEZ ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: Centro Especializado Automotriz G&G	CARMELINA PONTON CASTELLANOS, ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO: AUTOMOTORES LA 15
PERSONA JURÍDICA NACIONAL DE NATURALEZA PRIVADA	NO APLICA	NO APLICA
PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PÚBLICA	NO APLICA	NO APLICA
PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORIGEN EXTRANJERO	NO APLICA	NO APLICA
PERSONAS NATURALES O CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	APLICA	APLICA
APODERADO	NO APLICA	NO APLICA
PROPUESTAS CONJUNTAS	NO APLICA	NO APLICA
PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	NO APLICA	NO APLICA
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO	NO APLICA	NO APLICA
FORMULARIO NO. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	CUMPLE	CUMPLE
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES. Mediante certificación firmada por el revisor fiscal, cuando haya lugar, o el representante legal, debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE



TÍTULO

EVALUACIÓN JURÍDICA O REEVALUACIÓN JURÍDICA

CÓDIGO: **CT-FO-27**

VERSIÓN No **01**

Página **4** de **6**

FECHA



20

12

2023



<p>Integral, (Pensión, Salud, y Riesgos Laborales), de estar obligado a ello, en caso contrario acreditar su exención.</p> <p>Nota: Si es persona natural, se debe anexar documento en el cual manifieste que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales.</p>		
<p>CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO- RUT VIGENTE.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>BOLETÍN DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>CONSULTA DE MULTAS CÓDIGO DE POLICIA - SRNMC</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>CERTIFICACION BANCARIA</p> <p>El Proponente debe hacer entrega de una Certificación Bancaria, que indique nombre del titular (igual que la persona que contrata), cedula de ciudadanía o NIT, tipo de cuenta, número de cuenta.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION</p> <p>El oferente debe acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual debe presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio con fecha de expedición igual o inferior a los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su propuesta.</p> <p>El certificado de Cámara de comercio de la empresa debe contener:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que el objeto social se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración, ejecución y liquidación del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. 2. La firma debe tener como mínimo un (1) año de vigencia, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato. 3. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se debe presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario. 	<p>NO CUMPLE aporta documento de fecha 16/09/2020</p> <p>Nombre: CENTRO ESPECIALIZADO AUTOMOTRIZ G&G Matrícula No.: 942859-2 Fecha de matrícula: 12 de enero de 2016 Último año renovado: 2020 Dirección: CL. 10 NO. 14 42 Municipio: Cali</p>	<p>CUMPLE</p>

PROCESO				GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO EVALUACIÓN JURÍDICA O REVALUACIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: CT-FO-27					
		VERSIÓN No 01		Página 5 de 6			
		FECHA	20	12	2023		

FORMULARIO No. 5 INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	NO CUMPLE –Documento mal diligenciado con fecha anterior al cierre. DE fecha 27 de febrero de 2024	CUMPLE
FORMULARIO No. 6 PACTO DE CONFIABILIDAD	NO CUMPLE –Documento mal diligenciado con fecha anterior al cierre.	NO CUMPLE
FORMULARIO No. 7 ENCUESTA ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM.	CUMPLE	CUMPLE
RESUMEN DE LA PROPUESTA	PROPUESTA HABILITADA JURÍDICAMENTE	NO PROPUESTA HABILITADA JURÍDICAMENTE

OBSERVACIONES:

Para el Proceso denominado: Contratación de Mínima Cuantía MC 012-014-2024, se presentaron dos (2) oferentes. Que una vez realizada la revisión documental que corresponde a los requisitos jurídicos habilitantes se determinó que:

- OFERTA PRESENTADA por **EDGAR ARMANDO GUTIÉRREZ GÓMEZ** con establecimiento de Comercio denominado: Centro Especializado Automotriz G&G identificado con el No. NIT : 6.626.313 – 1 y la C.C. No. 6.626.313 de Palmira deberá aportar la documentación requerida acorde con lo establecido en la Invitación Pública MC 012-014-2024, siendo su propuesta NO HABILITADA JURÍDICAMENTE.



Debe subsanar:

- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION, el documento evaluado NO CUMPLE de fecha 16/09/2020

Nombre: CENTRO ESPECIALIZADO AUTOMOTRIZ G&G
 Matrícula No.: 942859-2
 Fecha de matrícula:
 12 de enero de 2016
 Último año renovado: 2020
 Dirección: CL. 10 NO. 14 42
 Municipio: Cali

FORMULARIO No. 6 PACTO DE CONFIABILIDAD: NO CUMPLE –Documento mal diligenciado con fecha anterior al cierre del proceso que se adelanta.

OFERTA PRESENTADA por **CARMELINA PONTON CASTELLANOS** con cédula de ciudadanía No. 66826666 y establecimiento de Comercio denominado: AUTOMOTORES LA 15

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO EVALUACIÓN JURÍDICA O REEVALUACIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: CT-FO-27			
		VERSIÓN No 01		Página 6 de 6	
		FECHA	20	12	2023
					

y Nit No. 66826666 – 0, deberá aportar la documentación requerida acorde con lo establecido en la Invitación Pública MC 012-014-2024, siendo su propuesta **NO HABILITADA JURÍDICAMENTE**.

Debe subsanar:

FORMULARIO No. 6 PACTO DE CONFIABILIDAD. Documento que no fue allegado con la propuesta.

FORMULARIO No. 7 ENCUESTA ANTICORRUPCIÓN. Documento que no fue allegado con la propuesta.

CONCLUSIONES: Los oferentes **EDGAR ARMANDO GUTIÉRREZ GÓMEZ** con establecimiento de Comercio denominado: Centro Especializado Automotriz G&G identificado con el No. NIT : 6.626.313 – 1 y la C.C. No. 6.626.313 de Palmira y **CARMELINA PONTON CASTELLANOS** con cédula de ciudadanía No. 66826666 y establecimiento de Comercio denominado: AUTOMOTORES LA 15 y Nit No. 66826666 – 0, no se encuentran habilitadas jurídicamente por no cumplir con los requisitos establecidos en la Invitación Pública MC 012-014-2024, en razón a lo anterior y al cuadro consolidado de verificación documental deberá subsanar acorde con lo establecido en el presente informe y en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

COMITÉ JURIDICO EVALUADOR



Diana Imelda Quiroga Varón
PD de Contratos ALRPA

Revisó: Dra. Blanca Tatiana Cadavid Rocha
Coordinadora de Contratos ALRPA

EVALUACION TECNICA

Cali, abril 10 de 2024

PROCESO No. MC 012-014-2024

1. OBJETO: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES AL SERVICIO DE LA REGIONAL PACIFICO

2. ANTECEDENTES:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

3. PRESUPUESTO OFICIAL. CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$47.900.000) incluido IVA y demás que se causen para la suscripción, legalización y ejecución del contrato

3.1 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2324 del 17 de enero de 2024 expedido por la Jefe de Presupuesto de la Agencia de las Fuerzas Militares Regional Pacifico por valor de **CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$47.900.000)** incluido IVA y demás erogaciones que se causen para la suscripción, legalización y ejecución del contrato

DEPENDENCIA	POSIC CATAL DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC	VALOR
MTOVA MANTENIMIENTO VEHICULO ADMINISTRATIVOS	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Propios	20	CSF	\$ 2.900.000
MTOVA MANTENIMIENTO VEHICULO ADMINISTRATIVOS	A-02-02-02-008-007 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIO DE CONSTRUCCION)	Propios	20	CSF	\$ 20.000.000
MTOVO MANTENIMIENTO VEHICULO OPERATIVOS	A-05-01-02-008-007 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIO DE CONSTRUCCION)	Propios	20	CSF	\$ 25.000.000

- **Cierre: Lugar:** Portal único de contratación SECOP II.
- **Hora:** 09:00 horas.
- **Fecha:** 05 de abril de 2024.

Plazo Ejecución: El plazo de ejecución es hasta el 30 de diciembre de 2024.

4. OFERTAS RECIBIDAS: Dos (02) ofertas recibidas así:

- EDGAR ARMANDO GUTIERREZ GOMEZ
- CARMELINA PONTON CASTELLANOS

REQUISITO	EDGAR ARMANDO GUTIERREZ GOMEZ	CARMELINA PONTON CASTE-LLANOS
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA PERSONAL:	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE SGST POR ARL	CUMPLE	CUMPLE
ACEPTACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS	NO CUMPLE (El formulario aportado, no concuerda con el formulario publicado en el proceso)	NO CUMPLE (No aporta formulario)
CERTIFICADO DE REPUESTOS ORIGINALES	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACION DE GARANTIA DE LOS REPUESTOS	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACION DE INSTALACIONES PROPIAS VISITA TECNICA Y ALIANZAS COMERCIALES	NO CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE CONTINUIDAD DE SERVICIO	CUMPLE	CUMPLE
SERVICIO DE GRUA	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE MECANISMOS DE RECOLECCION (Llantas usadas – Baterías plomo acido)	NO CUMPLE (No aporta certificado de recolección de Baterías)	CUMPLE
CERTIFICADO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTIGÜEDAD Y AREA	NO CUMPLE (Documento aportado es de fecha 2020 no es posible verificar antigüedad del taller – documento aportado de fecha 2021 dice que el área total es de 364.92 M2)	CUMPLE
CERTIFICADO DE REPUESTOS ORIGINALES	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACION POR SERVICIOS ESPECIALIZADOS	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACION GARANTIA TECNICA	CUMPLE	CUMPLE

VISITA TECNICA

EDGAR ARMANDO GUTIERREZ GOMEZ

Se realiza visita Técnica en las instalaciones en la ciudad de Cali – Buenaventura y Tumaco encontrando lo siguiente:

“Las instalaciones del taller de servicio, se encontrarán debidamente separadas para trabajos de índole mecánico, eléctrico, latonería, pintura, las cuales serán validadas mediante visita técnica durante la evaluación del proceso, para las instalaciones en Cali, para las instalaciones de Tumaco y Buenaventura se realizará mediante Registro Fotográfico.

*En la ciudad de Cali, el taller debe contar con un área general mínima de 600 metros cuadrados totalmente techado, para atender vehículos tipo camión, camioneta, con el fin de garantizar que los vehículos se encuentren en protección durante su mantenimiento.
(requisito que será validado por medio de visita técnica)."*

1. La Cámara de Comercio aportada es del año 2020, no cumple con el requisito, adicional no es posible verificar la antigüedad del establecimiento de comercio, aportan documento denominado certificado de tradición mediante el cual se evidencia que el área del taller es de 364.92 M2, no cumpliendo con los 600 metros solicitados en el requisito.

La validez de este documento podrá verificarse en la página www.snr.gov.co/verificador

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210420757642009239 Nro Matricula: 370-463581
Pagina 1 TURNO: 2021-178334

Impreso el 20 de Abril de 2021 a las 07:14:19 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 370 - CALI DEPTO: VALLE MUNICIPIO: CALI VEREDA: CALI
FECHA APERTURA: 06-07-1994 RADICACIÓN: 49010 CON: ESCRITURA DE: 29-06-1994
CODIGO CATASTRAL: 760010100030600200018000000018COD CATASTRAL ANT: 760010103060020001800000018
NUPRE:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

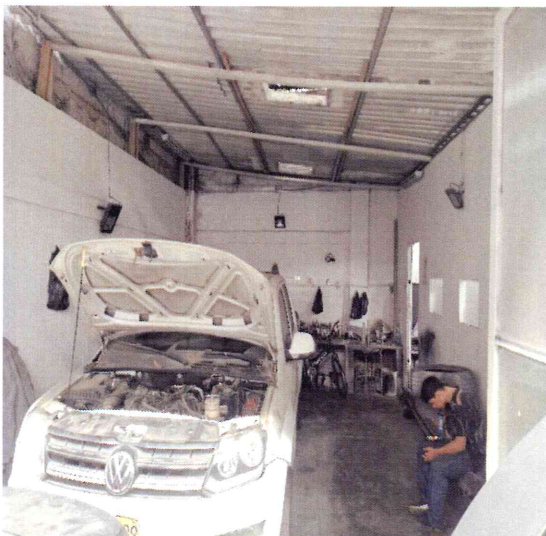
=====

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
CONTENIDOS EN LA ESCRITURA #0004 DEL 14-03-94 NOTARIA 16.CALI (DCTO. 1711 DE 1984) **AREA:364.92 M2**

AREA Y COEFICIENTE
AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :
AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:
COEFICIENTE : %

2. En cuanto a las instalaciones las cuales deben ser separadas para cada uno de los trabajos como son: de índole mecánico, eléctrico, latonería, y pintura se evidencia que la única instalación separada es la de pintura, como se evidencia a continuación:

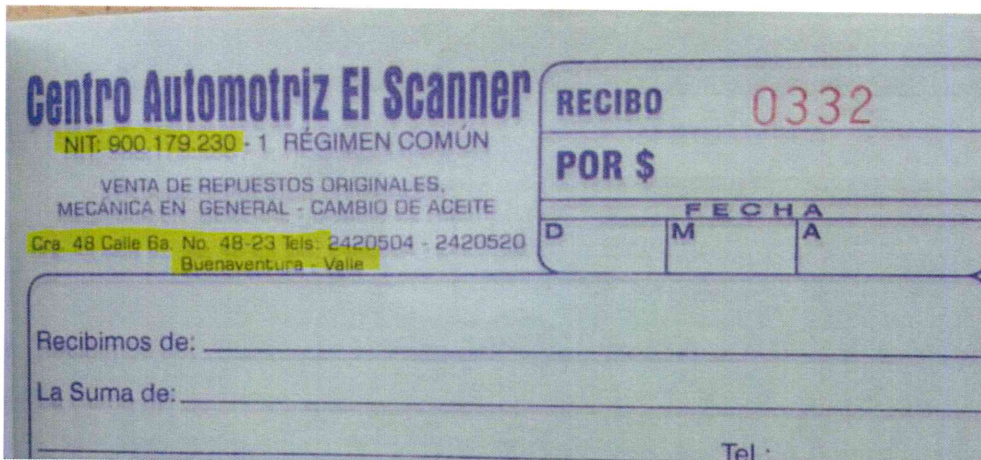
Pintura



Resto de las instalaciones



3. En la visita realizada en la ciudad de Buenaventura, se toma contacto con el señor JOSE JARLIN GARCIA CAICEDO, con Cedula de Ciudadanía No. 16.946.023 quien manifiesta ser el único propietario del establecimiento de comercio, manifiesta que el señor JOAQUIN GONZALEZ LUCUMI no es el propietario del establecimiento, como lo afirma el documento aportado con la oferta, respecto al vínculo comercial con el señor EDGAR ARMANDO GUTIERREZ GOMEZ, manifiesta que no existe tal vinculo ni con él ni tampoco con el señor JOAQUIN GONZALEZ LUCUMI, que el señor Joaquín solo tiene un acuerdo comercial con uno de los mecánicos (Juan Ferney Camacho Renteria) que trabaja en ese lugar, mas no con el taller como tal.



Centro Automotriz El Scanner
NIT: 900.179.230 - 1 RÉGIMEN COMÚN
VENTA DE REPUESTOS ORIGINALES,
MECÁNICA EN GENERAL - CAMBIO DE ACEITE
Cra. 48 Calle 6a No. 48-23 Tels: 2420504 - 2420520
Buenaventura - Valle

RECIBO 0332
POR \$
FECHA
D M A
Recibimos de: _____
La Suma de: _____
Tel: _____

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : TALLER GONZALEZ BUENAVENTURA
Matricula No: 194195
Fecha de matricula: 17 de noviembre de 2022
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 17 de agosto de 2023

UBICACIÓN

Dirección Comercial : CL 6 48 23 BRR NNAVAL - Barrio naval
Municipio : Buenaventura, Valle del Cauca
Correo electrónico : tallergonzalezpopayan@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3155959929
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

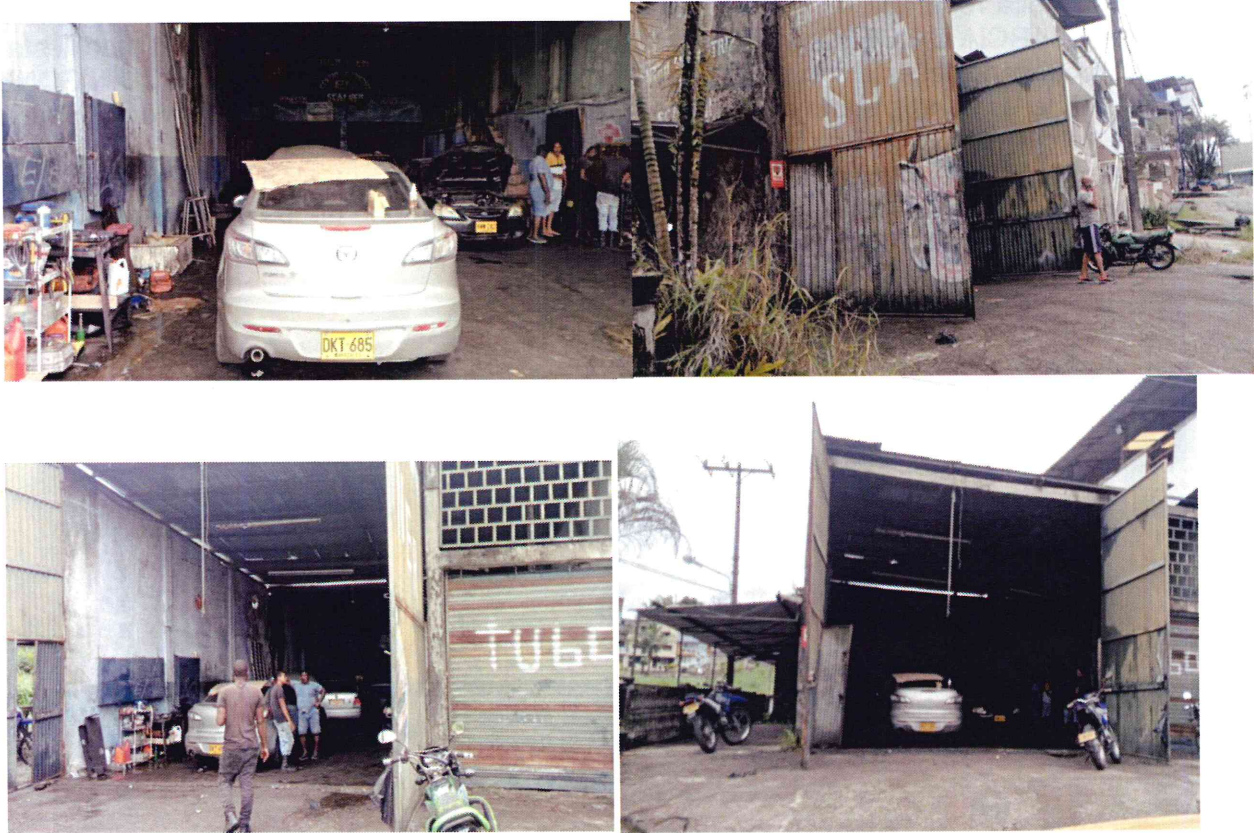
Actividad principal Código CIIU: G4520
Actividad secundaria Código CIIU: G4542
Otras actividades Código CIIU: G4530 G4732

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Mantenimiento y reparación de vehículos automotores

PROPIETARIOS

Que la propiedad sobre el establecimiento de comercio la tiene(n) la(s) siguiente(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) :

*** Nombre : GONZALEZ LUCUMI JOAQUIN
Identificación : CC. - 10543059
Domicilio : Popayán, Cauca
Matricula/inscripción No. : 28-99385



4. En la visita realizada en la ciudad de Tumaco, se toma contacto con el señor HERNAN GUSTAVO CEBALLOS BELALCAZAR, con Cedula de Ciudadanía No. 13.017.229 igual que en el taller de buenaventura el señor manifiesta ser el único propietario del establecimiento de comercio, manifiesta que el señor JOAQUIN GONZALEZ LUCUMI no es el propietario del establecimiento, como lo afirma el documento aportado con la oferta, de igual manera informa no tener registrado su establecimiento ante la cámara de comercio, respecto al vínculo comercial con el señor EDGAR ARMANDO GUTIERREZ GOMEZ, manifiesta que no existe tal vinculo, sin embargo si tiene una clase de vínculo con el señor JOAQUIN GONZALEZ LUCUMI, pues en anteriores oportunidades ha atendido mantenimientos enviados por el señor Joaquín.

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización			4. Número de formulario 14873163895		
					
6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Paso		14. Buzón electrónico	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 3 0 1 7 2 2 9	
27. Fecha expedición 1 9 8 7 0 5 2 9		28. País COLOMBIA		29. Departamento Nariño	
30. Ciudad/Municipio Ipiales		31. Ciudad/Municipio Ipiales		32. Ciudad/Municipio Ipiales	
33. Primer nombre HERNAN		34. Primer apellido CEBALLOS		35. Segundo apellido BELALCAZAR	
36. Razón social		37. Razón social		38. Razón social	
39. Nombre comercial CENTRO DE LLANTAS-BATERITEGA CENTRO DE SERVICIOS		39. Nombre comercial		39. Nombre comercial	
UBICACIÓN					
39. País COLOMBIA		39. Departamento Nariño		40. Ciudad/Municipio San Andrés de Tumaco	
41. Dirección principal AV LOS ESTUDIANTES, CASA 77		42. Correo electrónico ce.llantas@hotmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1 7 2 7 0 3 7 8		45. Teléfono 2		45. Teléfono 2	

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : TALLER GONZALEZ TUMACO
Matrícula No: 47954
Fecha de matrícula: 01 de agosto de 2022
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 17 de agosto de 2023

UBICACIÓN

Dirección Comercial : AV LOS ESTUDIANTES CASA 77
Municipio : Tumaco, Nariño
Correo electrónico : tallergonzalezpopayan@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3155959929
Teléfono comercial 2 : 3185222474
Teléfono comercial 3 : No reportó.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

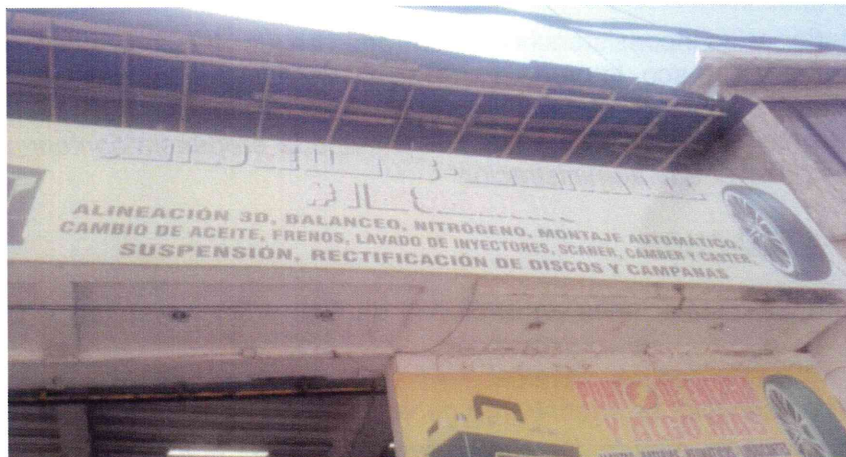
Actividad principal Código CIIU: G4520
Actividad secundaria Código CIIU: G4542
Otras actividades Código CIIU: G4530 G4732

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Mantenimiento y reparación de vehículos automotores, Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas, Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores, Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores

PROPIETARIOS

Que la propiedad sobre el establecimiento de comercio la tiene(n) la(s) siguiente(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) :

*** Nombre : GONZALEZ LUCIMI JOAQUIN
Identificación : CC. - 10543059
Domicilio : Popayán, Cauca
Matrícula/inscripción No. : 12-99385





Teniendo en cuenta lo anterior, y las inconsistencias encontradas en los vínculos comerciales de las ciudades de Buenaventura y Tumaco, la oferta queda **RECHAZADA** por las causales de rechazo No. 1 “Cuando la Agencia Logística de las Fuerzas Militares descubra o compruebe falta de veracidad en la documentación presentada” y No. 11 “Cuando la propuesta contenga datos tergiversados que induzcan en error a la administración”

CARMELINA PONTON CASTELLANOS

Se realiza visita Técnica en las instalaciones en la ciudad de Cali – Buenaventura y Tumaco encontrando lo siguiente:

“Las instalaciones del taller de servicio, se encontrarán debidamente separadas para trabajos de índole mecánico, eléctrico, latonería, pintura, las cuales serán validadas mediante visita técnica durante la evaluación del proceso, para las instalaciones en Cali, para las instalaciones de Tumaco y Buenaventura se realizará mediante Registro Fotográfico.

*En la ciudad de Cali, el taller debe contar con un área general mínima de 600 metros cuadrados totalmente techado, para atender vehículos tipo camión, camioneta, con el fin de garantizar que los vehículos se encuentren en protección durante su mantenimiento.
(requisito que será validado por medio de visita técnica).”*

En la visita en la ciudad de Cali se evidencia que las instalaciones se encuentran separadas para los diferentes trabajos de índole mecánico, eléctrico, latonería y pintura así:

CALI



Mecánico



Eléctrico



Latonería y pintura



Buenaventura



Tumaco



OBSERVACIONES

1. El oferente **EDGAR ARMANDO GUTIERREZ GOMEZ** oferta **RECHAZADA** por las causas de rechazo No. 1 "Cuando la Agencia Logística de las Fuerzas Militares descubra o compruebe falta de veracidad en la documentación presentada" y No. 11 "Cuando la propuesta contenga datos tergiversados que induzcan en error a la administración"
2. El oferente **CARMELINA PONTON CASTELLANOS** debe aportar la siguiente Documentación:
 - Formulario de especificaciones Técnicas
 - Registro fotográfico de los talleres aliados Buenaventura y Tumaco

CONCLUSIONES:

1. El oferente **EDGAR ARMANDO GUTIERREZ GOMEZ NO CUMPLE**, oferta **RECHAZADA** por las causales No. 1 “*Cuando la Agencia Logística de las Fuerzas Militares descubre o compruebe falta de veracidad en la documentación presentada*” y No. 11 “*Cuando la propuesta contenga datos tergiversados que induzcan en error a la administración*”
2. El oferente **CARMELINA PONTON CASTELLANOS NO CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el pliego de condiciones.

Lo solicitado es de carácter subsanable, por lo cual los oferentes tendrán el tiempo de traslado de las evaluaciones para aportar los documentos en los términos de la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y Decreto 1082 de 2015.

COMITÉ TECNICO EVALUADOR



TASD LIZETH DAYANA MONCADA
Almacenista y Servicios Administrativos